



Ministerio de Capital Humano,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

"2026: Año de la Grandeza Argentina"

Córdoba, 27 de julio de 2026

VISTO la solicitud de autorización formulada por el Secretario de Posgrado y Director de Departamento de Ing. Civil para avalar y declarar de interés institucional el "Diplomado en Aplicación de Software" que se desarrolla de manera virtual, y

CONSIDERANDO:

Que dicho diplomado es organizado y administrado por la empresa Dlubal Latinoamérica RF-UNIVERSITAS.

Que lo solicitado se enmarca en el Convenio celebrado en diciembre de 2019, entre la empresa Dlubal Latinoamérica RF-UNIVERSITAS y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba.

Que el objetivo es la capacitación en la aplicación práctica de herramientas de cálculo estructural para resolver los problemas más complejos de los proyectos modernos de Ingeniería Civil.

Que el Ing. Sebastián Giusti integra el Comité Académico del Diplomado en representación de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba.

Que constituye un antecedente para el desarrollo e implementación de una Especialización en Ingeniería Estructural en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia,

**EL DECANO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: OTORGAR aval y declarar de Interés Académico durante el año 2026 al "Diplomado en Aplicación de Software" desarrollado de manera virtual.

ARTICULO 2°: OTORGAR la autorización para que el logotipo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba sea utilizado en las comunicaciones oficiales del Diplomado durante el año 2026.

ARTICULO 3°: DEJAR establecido que la presente declaración de interés no implica erogación alguna por parte de la Facultad.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 3895/26

Intervino
F.S.V.

Ing. Federico R. Oliva Anselros
Decano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"